

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE ESPECIALIDAD	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
26	5187162368A1146	RAHONA BUENO CONCEPCION	15-11-1956	MINISTERIO DEL INTERIOR D.G. DE LA GUARDIA CIVIL UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID AUXILIAR DE OFICINA N12	12 773,52

INDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 F.N.: Fecha de nacimiento
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General

7188

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2004, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Justicia y sus Organismos Autónomos.

Por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 22 de abril de 2003 (B.O.E. del 14 de mayo), fueron convocadas pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Justicia y sus Organismos Autónomos.

La gestión de las citadas pruebas selectivas ha sido llevada a cabo por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, según Acuerdo de encomienda de gestión suscrito por esta Secretaría de Estado para la Administración Pública y la mencionada Subsecretaría, de fecha 27 de marzo de 2003, hecho público por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, de 3 de abril de 2003 (B.O.E. del día 10 de abril).

Comprobada por el Ministerio de Justicia la documentación aportada por los aspirantes aprobados y adjudicado destino a los mismos, vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las citadas pruebas selectivas y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de

acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, con la redacción dada por el artículo 54 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (B.O.E. del día 31) los funcionarios interinos que desempeñan los puestos de trabajo adjudicados a los aspirantes aprobados cesarán en los mismos una vez que sean ocupados por los funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.

Cuarto.—Los funcionarios interinos del grupo D al servicio de la Administración del Estado que han superado el proceso selectivo y no tomen posesión de la plaza obtenida, cesarán en la plaza que ocupan interinamente, según Acuerdo de la Comisión Superior de Personal de 17 de julio de 1997, sobre proceso de consolidación de empleo temporal.

Quinto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Justicia y Directora General de la Función Pública.

ANEXO*Cuerpo o Escala:* C.GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO*Turno:* CONSOLIDACION DE EMPLEO

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	1389778013A1146	FERNANDEZ GARRIDO MARIA ARACELI	05-07-1957	MINISTERIO DE JUSTICIA D.G. RELAC. CON LA ADMON.DE JUSTICIA S.G. DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	MADRID MADRID JEFE DE EQUIPO N12	12 773,52
2	5285574335A1146	SANTANA RODRIGUEZ MARIA DOLORES	06-02-1967	MINISTERIO DE JUSTICIA GERENCIAS TERRITORIALES GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA DE CANARIAS EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS AUXILIAR OFICINA N12	12 2.406,36
3	0699016246A1146	GRANADO RICO TERESA	03-01-1963	MINISTERIO DE JUSTICIA GERENCIAS TERRITORIALES GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA DE EXTREMADURA EN CACERES	CACERES CACERES AUXILIAR OFICINA N12	12 1.149,24
4	5208226546A1146	MAJON FERNANDEZ MARIA PILAR	04-04-1966	MINISTERIO DE JUSTICIA D.G.POLIT.LEGISLAT.COOP.JURIDICA INT. SUBDIRECCION GENERAL DE POLITICA LEGISLATIVA	MADRID MADRID AUXILIAR INFORMATICA	12 1.395,84
5	3335967457A1146	BERMUDEZ GONZALEZ TRINIDAD	18-10-1966	MINISTERIO DE JUSTICIA ABOGACIAS DEL ESTADO ABOGACIA DEL ESTADO EN MALAGA	MALAGA MALAGA AUXILIAR DE OFICINA N12	12 1.149,24
6	0722394035A1146	VARGAS ORTEGA JUAN ANGEL	20-11-1966	MINISTERIO DE JUSTICIA D.G. DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO S.G. DE NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL	MADRID MADRID AUXILIAR INFORMATICA N12	12 1.395,84
7	0416736457A1146	GARCIA DAVILA MILAGROS	11-05-1965	MINISTERIO DE JUSTICIA D.G. RELAC. CON LA ADMON.DE JUSTICIA S.G. COORDINACION TERRITORIAL	MADRID MADRID AUXILIAR DE INFORMATICA N12	12 1.395,84
8	4282824002A1146	FALCON HENRIQUEZ RAFAELA	16-07-1964	MINISTERIO DE JUSTICIA GERENCIAS TERRITORIALES GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA DE CANARIAS EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS AUXILIAR OFICINA N12	12 1.358,88
9	3241883513A1146	MOLINA SANCHEZ MARIA CARMEN	09-05-1956	MINISTERIO DE JUSTICIA ABOGACIAS DEL ESTADO ABOGACIA DEL ESTADO EN A CORUÑA	A CORUÑA CORUÑA, A AUXILIAR DE OFICINA N12	12 1.149,24
10	3409812113A1146	RUIZ GOMEZ SONIA	26-10-1969	MINISTERIO DE JUSTICIA ABOGACIAS DEL ESTADO ABOGACIA DEL ESTADO EN GUIPUZCOA	GUIPUZCOA DONOSTIA-SAN SEBASTIAN JEFE NEGOCIADO N16	16 1.158,72
11	1587222002A1146	ALONSO MARTIN AVELINA	09-07-1948	MINISTERIO DE JUSTICIA GERENCIAS TERRITORIALES GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA DE NAVARRA EN PAMPLONA	NAVARRA PAMPLONA/IRUÑA AUXILIAR OFICINA N12	12 1.149,24
12	1179062135A1146	GARCIA MOLINA MARIA JESUS	09-10-1963	MINISTERIO DE JUSTICIA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA GABINETE TECNICO DEL SUBSECRETARIO	MADRID MADRID AUXILIAR INFORMATICA N12	12 1.395,84

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
13	3380502046A1146	GOMEZ CASTRO CARMEN	19-03-1947	MINISTERIO DE JUSTICIA DIREC.DEL SERVICIO JURIDICO DEL ESTADO ABOGACIA DEL ESTADO ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO	MADRID MADRID AUXILIAR DE OFICINA N12	12 773,52
14	5029847057A1146	VALERO CAMACHO ROSA MARIA	10-04-1959	MINISTERIO DE JUSTICIA D.G. DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO S.G. DEL NOTARIADO Y DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES	MADRID MADRID AUXILIAR DE OFICINA N12	12 5.256,72
15	0039730824A1146	HERRERO GARCIA PALOMA	02-04-1962	MINISTERIO DE JUSTICIA D.G. DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO S.G. DEL NOTARIADO Y DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES	MADRID MADRID AUXILIAR DE OFICINA N12	12 2.196,72
16	0117209146A1146	ORTEGA VELAZQUEZ-GAZTELU ALBERTO RAFAEL	25-02-1970	MINISTERIO DE JUSTICIA D.G. RELAC. CON LA ADMON.DE JUSTICIA S.G. DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	MADRID MADRID AUXILIAR DE OFICINA N12	12 773,52
17	5259090902A1146	RODRIGUEZ ALVAREZ GIL	08-06-1965	MINISTERIO DE JUSTICIA ABOGACIAS DEL ESTADO ABOGACIA DEL ESTADO EN MURCIA	MURCIA MURCIA AUXILIAR DE OFICINA N12	12 1.149,24
18	0189533035A1146	REDONDO JIMENEZ MARIA LUISA	16-09-1955	MINISTERIO DE JUSTICIA ABOGACIAS DEL ESTADO ABOGACIA DEL ESTADO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y JUZGADOS DE MADRID	MADRID MADRID AUXILIAR DE OFICINA N12	12 1.149,24
19	5135491202A1146	SALVA GALARZA ANA ISABEL	25-05-1961	MINISTERIO DE JUSTICIA DIREC.DEL SERVICIO JURIDICO DEL ESTADO ABOGACIA DEL ESTADO ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO	MADRID MADRID AUXILIAR DE OFICINA N12	12 773,52
20	5005365035A1146	HERNANDEZ GONZALEZ MONTSERRAT	11-03-1963	MINISTERIO DE JUSTICIA ABOGACIAS DEL ESTADO ABOGACIA DEL ESTADO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y JUZGADOS DE MADRID	MADRID MADRID AUXILIAR DE OFICINA N12	12 1.149,24

INDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

F.N.: Fecha de nacimiento

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Especifico: Complemento Especifico

S.G. : Subdirección General